

Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1
Teléfono 920 374 001
05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUISANDO CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2007.

SRES. ASISTENTES

*Sr. Alcalde, D. Eduardo Tiemblo González.
D. Miguel Ángel Pérez García, Teniente de Alcalde.
D. Marcial Garro Blanco, segundo Teniente de Alcalde.
Sr. Secretario, Don Juan Luis Cano Laplaza.*

En la Secretaría de este Ayuntamiento, a diecisiete de diciembre de 2007 y siendo las 22:30 horas, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados, miembros de la Junta de Gobierno Local.

ORDEN DEL DÍA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la sesión anterior (29.10.07), resultando ésta aprobada por unanimidad.

2º.- LICENCIAS DE OBRAS Y URBANISMO.

- A) Examinado el expediente municipal tramitado respecto de la solicitud y documentación técnica de "Angelines y Justi S.L." para la construcción de vivienda unifamiliar en la calle del Rollo N° 38, se concedió por unanimidad la correspondiente Licencia de Obras.*
- B) Licencia de obras (9.11.07) referente a línea eléctrica subterránea de D. Antonio Díaz Paez en el camino de la Canal, ratificada por unanimidad.*
- C) Licencia de obras (11.12.07) referente a hormigonar entrada a camino de D. Felipe Jara García en el paraje de el "Bcito" (parc. 136/ pol. 11), ratificada por unanimidad.*
- D) Se dio cuenta de informes técnicos municipales redactados respecto de solicitudes de D^a. Maria Eugenia Bernal (Fuente el Aliso) y de D. Luis Fernando Macho (las Costeras).*
- E) Licencia de obras concedida por unanimidad a D^a. Juliana Jara García (R.E. 807) para la reparación de tejado -onduline- en c/ Canchuela N° 13.*

3º.- OTRAS LICENCIAS Y PERMISOS.

- A) Licencia de primera ocupación (9.11.07) referente a vivienda unifamiliar de D. Manuel Gil García en el paraje de la "Herrezuela" (parc. 61/ pol. 7), ratificada por unanimidad.*

- B) *Instancia de D. Jesús Tomás González (R.E. 849) solicitando la exención en el pago del IVTM de vehículo de su titularidad (Seat Ibiza) por minusvalía del 65% de la que aporta documentación, acordándose por unanimidad su remisión al OAR con el visto bueno por unanimidad de la Junta de Gobierno.*

4º.- INSTANCIAS.

- A) *Instancia de D. Manuel Corona del Rio (R.E. 761) como adjudicatario del lote 3º/07 de colmenas solicitando una rebaja en la aportación correspondiente al Ayuntamiento. Examinados los motivos expuestos se concedió una rebaja del 50%.*

5º.- ASUNTOS DIVERSOS.

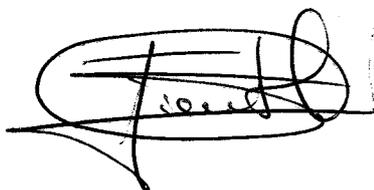
- A) *En relación con el Procedimiento Abreviado 414/2007 en el Recurso Contencioso Administrativo que se sigue contra este Ayuntamiento, y resultando necesario efectuar el nombramiento de Abogado y Procurador respecto de los intereses municipales en el juicio relativo a la contratación en la oficina de turismo durante el verano de 2007, se acordó por unanimidad nombrar a la Letrada Dª. María Sonsoles Jiménez Herrero y a la Procuradora Dª. María Teresa Jiménez Herrero, para que representen y defiendan los intereses municipales.*
- B) *Se dio cuenta de y aprobaron los derechos funerarios correspondientes a D. Germán Mateos Galán (R.E. 789/ panteón 15), D. Andrés Mateos Fraile (R.E. 821/ panteón 14) y D. Donato García Fraile (R.E. 822/ nicho 30 fila 5ª).*
- C) *Se dio cuenta de la contestación (R.E. 829) del servicio territorial de medio ambiente a instancia de D. Andrés Valeriano Garro que les remitió el ayuntamiento (R.S. 483 por acuerdo Jª. gob. 9.10.07), en el sentido de no tener la solicitud relación con el monte de utilidad pública ni con la vía pecuaria, acordándose remitir copia al interesado.*

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y cuarenta minutos (22:40) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma, de lo que como Secretario Certifico.

VºBº, EL ALCALDE.



EL SECRETARIO

